

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLOGICAS

**ESTUDIO HEMEROGRAFICO DE LA DISCRIMINACION
Y AGRESION SOCIAL A LOS GRUPOS ETNICOS DE
ASCENDENCIA MAYA EN GUATEMALA**

INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN
PRESENTADO AL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLOGICAS

POR

LILIANA ISABEL VENTURA RAMIREZ

PREVIO A OPTAR EL TITULO DE

PSICOLOGA

EN EL GRADO ACADEMICO DE

LICENCIATURA

GUATEMALA OCTUBRE DE 1998

PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

21 9 98 10 10 101

13

TC832

C. L.

TRIBUNAL EXAMINADOR

Licenciado Abraham Cortez Mejía
DIRECTOR

Licenciada Miriam Elizabeth Ponce Ponce
SECRETARIA

Licenciada Loris Pérez Singer de Salguero
REPRESENTANTE CLAUSTRO CATEDRATICOS



ESCUELA DE
CIENCIAS PSICOLÓGICAS
Edificio M.A., Ciudad Universitaria, Zona 12
Telf. 4763780-4, 4763880, ext. 480-1
Dirección: 4763882, 4763719, fax 4763814
e-mail: UMACP@UCG.edu.gt
GUATEMALA, CENTRO AMÉRICA

cc: Control Académico
CIEPs.
archivo

REG. 1315-93

CODIPs. 882-98

DE ORDEN DE IMPRESION INFORME FINAL DE INVESTIGACION

23 de octubre de 1998

Señorita Estudiante
LILIANA ISABEL VENTURA RAMIREZ
Escuela de Ciencias Psicológicas
Edificio

Señorita Estudiante:

Para su conocimiento y efectos consiguientes, transcribo a usted, el Punto QUINTO (5o.) del Acta TREINTA Y NUEVE NOVENTA Y OCHO (39-98) de Consejo Directivo, de fecha 22 de octubre del año en curso, que copiado literalmente dice:

"QUINTO: El Consejo Directivo conoce el expediente que contiene el Informe Final de Investigación titulado: "ESTUDIO HEMEROGRAFICO DE LA DISCRIMINACION Y AGRESION SOCIAL A LOS GRUPOS ETNICOS DE ASCENDENCIA MAYA EN GUATEMALA", de la Carrera LICENCIATURA EN PSICOLOGIA, realizado por:

LILIANA ISABEL VENTURA RAMIREZ

CARNE No. 85-11158

El presente trabajo fue asesorado durante su desarrollo por la Licenciada Anita Eivira Cario Paz y revisado por el Licenciado Carlos Orantes Troccoli.

Con base en lo anterior, el Consejo Directivo AUTORIZA LA IMPRESION del mismo para los trámites correspondientes de graduación, los que deberán estar de acuerdo con el Instructivo para elaborar Investigación o Tesis, con fines de graduación profesional."

Atentamente,

"YO Y ENSEÑAD A TODOS"

Licenciada Mariam Elizabeth Ponce Ponce
SECRETARIA



/Celina



Guatemala, 16 de octubre de 1,998

ESCUELA DE
CIENCIAS PSICOLÓGICAS
Edificio 14-5 Ciudad Universitaria, Zona 13
Tel. 4762720-1, 4769964, ext. 426-1
Dirección: 4762720-1, 4762720-1, ext. 4762720-1
e Mail: USACTP@cc.uqg.edu.gt
GUATEMALA, CENTRO AMÉRICA

INFORME FINAL

Universidad de San Carlos
ESC. CIENCIAS PSICOLÓGICAS
RECIBIDO
21 OCT 1998
MJA 16:00 HORA

SEÑORES
CONSEJO DIRECTIVO
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS
EDIFICIO

SEÑORES CONSEJO DIRECTIVO:

Me dirijo a ustedes para informarles que el Licenciado Carlos E. Orantes T., ha procedido a la revisión y aprobación del **INFORME FINAL DE INVESTIGACION**, titulado:

"ESTUDIO DEMOGRÁFICO DE LA DISCRIMINACIÓN Y AGRESIÓN SOCIAL A LOS GRUPOS ÉTNICOS DE ASCENDENCIA MAYA EN GUATEMALA"

CARRERA: LICENCIATURA EN PSICOLOGIA

ESTUDIANTE:

CARNE No.

LILIANA ISABEL VENTURA RAMÍREZ

85-11159

Agradeceré se sirvan continuar con los trámites correspondientes, para obtener **ORDEN DE IMPRESIÓN**.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAR A TODOS"

LICDA. EDITH REYES DE MALDONADO
COORDINADORA

CENTRO DE INVESTIGACIONES EN PSICOLOGIA



ERDM/edr
c.c. Docente Revisor/a
Archivo



ESCUELA DE
CIENCIAS PSICOLÓGICAS
Calle 14-5 Ciudad Universitaria, Zona 12
Tel. 478770-4, 478780, ext. 478-1
Fax: 478780, 478715, Int. 478914
e Mail: ESACPSIC@univ.g
GUATEMALA, CENTRO AMÉRICA

Guatemala,
16 de octubre de 1,998

LICENCIADA
EDITH RIOS DE MALDONADO, COORDINADORA
CENTRO DE INVESTIGACIONES EN PSICOLOGIA
EDIFICIO

LICENCIADA RIOS:

De manera atenta me dirijo a usted para informarle
que he procedido a la revisión del **INFORME FINAL DE INVESTIGACION**,
titulado:

**"ESTUDIO DEMOGRAFICO DE LA DISCRIMINACION Y AGRESION SOCIAL
A LOS GRUPOS ETNICOS DE ASCENDENCIA MAYA EN GUATEMALA"**

CARRERA: LICENCIATURA EN PSICOLOGIA

NOMBRE

LILIANA ISABEL VENTURA RAMIREZ

CARNE No.

85-71159

Por considerar que el trabajo cumple con los requisitos
establecidos por el Centro de Investigaciones en Psicología, emito
DICTAMEN FAVORABLE, y solicito continuar con los trámites respectivos.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAR A TODOS"

LIC. CARLOS E. ORANTES
DOCENTE REVISOR

CEOT/eda

c.c. Archivo
Docente Revisor



Guatemala, 3 de septiembre de 1998

Licenciada
Edith Rios de Maldonado
Departamento de Investigación
Escuela de Ciencias Psicológicas
Edificio M5

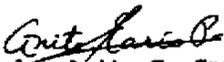
Licda. de Maldonado:

Por este medio informo que tuve bajo mi cargo la asesoría del Informe Final de Investigación titulado "ESTUDIO HEMEROGRÁFICO DE LA DISCRIMINACIÓN Y AGRESIÓN SOCIAL DE LOS GRUPOS ÉTNICOS DE ASCENDENCIA MAYA EN GUATEMALA", de la carrera de Licenciatura en Psicología, realizado por la estudiante:

Liliana Isabel Ventura Ramírez Carnet No. 85-11159

Considero que el mismo llena los requisitos para su aprobación, por lo que solicito se continúe con los trámites correspondientes.

Atentamente,


Licda. Anita E. Cario Paz
Asesora
Col. No. 4156



ESCUELA DE
CIENCIAS PSICOLÓGICAS
Edificio 148, Ciudad Universitaria, Zona 12
Teléfono: 4768780-1, 4768885, ext. 480-1
Director: 4768882, 4768728, fax 4768814
e Mail: UBAACPSIC@unbsg.gi
GUATEMALA, CENTRO AMÉRICA

cc Control Acad.
CIEPs.
archivo

REG. 1315-98

CODIPs. 824-98

APROBACION DE PROYECTO DE INVESTIGACION Y
NOMBRAMIENTO DE ASESOR

Señorita Estudiante
Liliana Isabel Ventura Ramirez
Escuela de Ciencias Psicológicas
Edificio

Señorita Estudiante:

Para su conocimiento y efectos consiguientes, transcribo a usted el Punto VIGESIMO SEGUNDO (22o.) del Acta TREINTA Y SEIS NOVENTA Y OCHO (36-98) de Consejo Directivo, de fecha 30 de septiembre del año en curso, que copiado literalmente dice:

"VIGESIMO SEGUNDO: El Consejo Directivo conoce el expediente que contiene el Proyecto de Investigación titulado: "ESTUDIO HEMEROGRAFICO DE LA DISCRIMINACION Y AGRESION SOCIAL A LOS GRUPOS ETNICOS DE ASCENDENCIA MAYA EN GUATEMALA", de la carrera: LICENCIATURA EN PSICOLOGIA, elaborado por:

LILIANA ISABEL VENTURA RAMIREZ

CARNET No. 85-11159

El Consejo Directivo considerando que el proyecto en referencia satisface los requisitos metodológicos exigidos por el Centro de Investigaciones en Psicología -CIEPs., resuelve aprobarlo y nombrar como asesor a la Licenciada Anita Elvira Cario Paz."

Atentamente,

" ID Y ENSEÑAD A TODOS "

Licenciada *Elizabeth Ponce*
SECRETARIA



/Celina



DEDICATORIA

A DIOS, FUENTE INFINITA DE VIDA, AMOR E INTELIGENCIA

A MI PATRIA GUATEMALA

A LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA Y A LA ESCUELA DE CIENCIAS
PSICOLOGICAS

A MIS PADRES

MARIA TERESA RAMIREZ DE VENTURA
MIGUEL VENTURA

Con amor, agradecimiento y admiración

A MIS HERMANOS

AURA MARINA, MARTA LUBIA, OSWALDO ENRIQUE
MIGUEL ANGEL Y RUBELIO AGUSTO

A MIS SOBRINAS Y SOBRINOS

A DR. SANTOS ABRAHAM GUILLEN ALVARADO (Q.E.P.D.)

AGRADECIMIENTO

A

ANITA ELVIRA CARIO PAZ
CARLOS ORANTES TROCCOLI
Y ESTUARDO DE LA ROCA

POR SU APOYO, ORIENTACION Y EJEMPLO: COMO
PROFESIONALES

PROLOGO

Construir la Psicología de las y los Guatemaltecos es tarea primordial para las Ciencias Psicológicas en Guatemala, en virtud del contexto social multiétnico.

Un aspecto predominante en dicho contexto lo constituye, la discriminación y agresión social hacia los Mayahablantes, este fenómeno psicosocial involucra a toda la sociedad guatemalteca, determinada actitudes, comportamientos individuales y de grupo y distorsiona la interacción, formando una cadena que afecta a la sociedad en su conjunto y al individuo en su personalidad.

En la presente investigación se estudió la discriminación y agresión social hacia los grupos Mayas, a través de las noticias de la prensa escrita, para conocer, qué hechos o situaciones, de las muchas que a diario se observan, son reflejadas en las noticias.

Los datos obtenidos son muy valiosos, puesto que se refieren a circunstancias diversas de la realidad social, en que se manifiesta la discriminación y agresión social.

El estudio confirma que es necesario el apoyo de la ciencia, en la búsqueda de la unidad dentro de la diversidad, que promueva la identidad personal y grupal, respetando las diferencias culturales y derechos de los diferentes grupos étnicos que conviven en Guatemala.

CAPITULO I

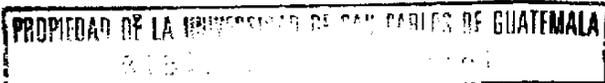
INTRODUCCION

La sociedad guatemalteca se caracteriza por la diversidad étnica, cultural e idiomática. Su compleja conformación ha sido históricamente ignorada por la organización estatal, y los sectores que más de 500 años han ejercido el poder. El modelo de nación vigente, afirma y reproduce la idea de la existencia de una nación homogénea y la identidad nacional existe sólo como una formalidad jurídica, basada en criterios de hegemonismo cultural.

En la dinámica de las relaciones sociales, es fácilmente observable que existe una distinción negativa hacia los grupos étnicos de ascendencia Maya, de parte de los "ladinos" o mestizos. Cotidianamente la expresión "indio" se utiliza como calificativo de actitudes, conductas, personajes y situaciones inapropiadas, inferiores, ignorantes, negativas e indeseables.

El presente estudio tiene como problema de investigación: Qué hechos o situaciones de discriminación étnica y agresión social hacia los grupos étnicos Mayas se reflejan en las noticias del periódico Prensa Libre del año 1994. Se orienta por tres objetivos, primero: Describir los fenómenos de discriminación y agresión social a los grupos Mayas, que contienen las noticias del periódico Prensa Libre del año 1994. El segundo objetivo consiste en: Analizar la discriminación y la agresión social, como un factor determinante en la interacción social de los guatemaltecos y guatemaltecas. Y el tercero: Comparar las interpretaciones teóricas acerca de discriminación y agresión social, con la problemática que se evidencia en las noticias.

La importancia del problema radica en que los grupos Mayas, conocidos en el medio como "indios" o indígenas, constituyen la población mayoritaria y



aunque comparten con Garífunas y Xincas la situación de exclusión y marginación, su condición de mayoría étnica, los hace protagonistas principales junto a los "ladinos" o mestizos, de una compleja problemática, de profundas raíces históricas, que determina actitudes, comportamientos y una variedad de fenómenos psicosociales, que no han sido totalmente abordados y estudiados por las ciencias Psicológicas en Guatemala.

MARCO TEORICO:

A. Discriminación Etnica y Agresión Social

La dirección de Educación Bilingüe intercultural y la Academia de Lenguas mayas (1997) coinciden en que, se hablan en Guatemala 24 idiomas: 21 idiomas de origen Maya, el Castellano, el Xinca y el Garífuna, (1) y que son estos los cuatro grupos étnicos que conviven en el territorio guatemalteco. (ver anexo)

Wolman (1987, página 139) define la discriminación como los "actos restrictivos u hostiles dirigidos en contra de algún grupo."

Este tipo de actos son evidentes en la sociedad guatemalteca y van desde lo sutil y cotidiano como los chistes y apelativos, hasta los asesinatos masivos, producto de la guerra interna, cuyo escenario principal fueron las regiones habitadas por los indígenas.

Allport citado por el Diccionario de Ciencias Sociales de UNESCO, (1976) considera la discriminación como la expresión de prejuicios, que suelen desembocar en la exclusión más o menos abierta de miembros del estragruppo.

Allport estudió el prejuicio de tipo étnico y desfavorable para el grupo que se juzga y desde esta perspectiva plantea que el prejuicio es una antipatía que

1. Entre la población Afro-Guatemalteca, habitante de Izabal, también se habla Caribe, en pequeños grupos.

se apoya en una generalización imperfecta e inflexible, que puede sentirse o expresarse; que puede estar dirigida hacia un grupo en general o hacia un individuo por el hecho de ser miembro de ese grupo y cuyo fin es colocar al objeto del prejuicio en una situación de desventaja no merecida por su propia conducta. Señala tres elementos principales del prejuicio: 1º. Elemento cognitivo: compuesto por un concepto erróneo irreversible ante la presencia de nuevos conocimientos. 2º. Elemento emocional: que se traduce en una actitud favorable o desfavorable, y el 3º. Un elemento de funcionalidad irracional específica para quien sustenta el prejuicio y que tiende a su propia gratificación.

El diccionario de Ciencias Sociales de UNESCO también cita a Recasens Siches, quien indica que en la noción de discriminación social hay que tener en cuenta los siguientes aspectos: A) No pertenece al concepto sociológico de discriminación, el trato desfavorable que un individuo de a otro individuo, en tanto individuo particular, esto corresponde a relaciones interindividuales. B) La íntima conexión, en la realidad, de las formas efectivas de discriminación con los prejuicios y estereotipos sociales. C) para que la diferenciación social suponga discriminación efectiva es necesario que las gradaciones y aceptaciones en que se concrete no estén reconocidas y aceptadas por la sociedad en general como un componente estructural de la misma.

La discriminación se relaciona directamente con el etnocentrismo, que se caracteriza según Martín-Baró (1989) por aceptar como valiosos únicamente los caracteres culturales del grupo propio (endogrupo), o sea la tendencia a considerar la cultura propia, como criterio de valor absoluto y norma universal, y rechazar siempre aquello que se aleja de las pautas de esa cultura. Y se minusvalora y rechaza aquello que caracteriza a los demás

grupos humanos (exogrupos), sobre todo en la medida en que se apartan y aún se contraponen a las características del endogrupo.

Esta perspectiva axiológica tan estrecha lleva consigo la tendencia a la estereotipia, es decir, a la percepción simplista y rígida de los demás grupos, a los que se termina caracterizando con rasgos peyorativos. Por ejemplo, el indio es necio y sucio.

Freud (1996) llama "Narcisismo de las pequeñas diferencias" al fenómeno etnocéntrico, y lo describe como un fenómeno en que "comunidades justamente vecinas y aún muy próximas en todos los aspectos se hostilizan y escamecen" (pagina 121) consiguiendo con esto un escape a la pulsión agresiva, innata en el ser humano.

Según Pedroni (1988) la discriminación consiste en la subvaloración del hombre, tanto individual como colectiva, que en sus variantes extremas es acompañada de opresión, separatismo y explotación. La discriminación no tiene fronteras: castas, clases, culturas, mujeres, grupos de edad, enfermos mentales, marginados, etc. La discriminación étnica es aquella que, apoyándose en una ideología racista explícita o implícita, subvalora a un grupo étnico (como cuerpo social o como sujeto) marginándolo, explotándolo, oprimiéndolo.

También indica, que la discriminación étnica en América Latina en general, y en Guatemala en particular, comienza con la palabra "indio", continúa en las actitudes (no siempre sutiles) de los no indios hacia los indios, y finaliza en las prácticas vigentes de opresión y explotación y de los fenómenos de genocidio y etnocidio.

Pratt (1971) define el genocidio como una grave figura de delito contra la humanidad que consiste en la destrucción intencional de grupos humanos de orden nacional, racial, religioso o político, en razón de su propio carácter. El genocidio puede ser físico, biológico o cultural, y alcanzar no sólo a la

destrucción total o parcial, sino incluso a los actos tendientes a impedir el libre y natural desarrollo, biológico y cultural, de los grupos protegidos.

El etnocidio según FLACSO (1982) significa que a un grupo étnico, colectiva o individualmente, se le niega su derecho a disfrutar, desarrollar y transmitir su propia cultura y su propia lengua. Esto implica una forma extrema de violación masiva a los derechos humanos, particularmente del derecho de los grupos étnicos al respeto de su identidad cultural.

Pedroni indica que el etnocidio puede tomar muchas formas y cita como el ejemplo más común de etnocidio, cuando el sistema educativo estatal inicia sus actividades en un pueblo indígena, pero el contenido educativo y el idioma en que se lleva a cabo son los de la cultura dominante, de manera que los valores culturales que se transmiten de una generación a otra, únicamente por medio de los padres de familia, se encuentran a menudo en conflicto con los valores impartidos en las escuelas.

En cuanto a la agresión, Wolman (1987, pagina 84) la conceptualiza como "ataque o acción hostil que puede adoptar cualquier forma, desde la acometida física, en un extremo, hasta la crítica verbal amable, en el otro. Este tipo de conducta puede ser dirigido a cosas o personas incluyendo el yo."

Wolman cita a varios autores y sus respectivas aportaciones acerca de la agresión. Para Freud la agresión es un instinto primario. Tanatos es el instinto de muerte, y todos llevamos dentro de nosotros mismos cierta cantidad de autodestructividad, por lo tanto la gente tiene que destruir objetos y también a otras personas para no destruirse a si misma. En la teoría de Adler, la agresividad es la lucha humana más general y una necesidad de la vida. En la afirmación del yo propio está el principio de agresión, de manera que el impulso agresivo es el motor para vencer los

sentimientos personales de inferioridad. De acuerdo a la teoría de frustración-agresión de Dollard y Miller, la interferencia en la conducta dirigida hacia la meta constituye una frustración, la cual desemboca en una respuesta sustituta o en la agresión, que también es una especie de sustituto.

Denker (1971) después de hacer un análisis de la teoría frustración-agresión de la Escuela de Yale y de la teoría de las pulsiones de Freud, Mitscherlich, Lorenz y otros, concluye que ambas teorías pueden "ser ensambladas y superadas a la vez en un modelo que conciba la agresión como una pulsión secundaria (sin una fuente somática específica), que nace cuando se impide a un ser vivo satisfacer sus necesidades vitales (Reich, Fromm, Kunz y otros).

La energía estática de las pulsiones primarias conduce, por intermedio del desarrollo de la angustia, a un mayor empleo del sistema de la motilidad, que no está sujeto a un principio específico de necesidad, sino que participa siempre en la satisfacción de las demás necesidades." (página 195)

Martín Baró (1990) señala que a todo acto al que se aplica una dosis de fuerza excesiva puede ser considerado como violento. La agresión en cambio, solo sería una forma de violencia, aquella que aplica fuerza contra alguien de manera intencional, es decir, aquella acción mediante la cual se pretende causar daño a otra persona.

Agrega que el ser humano es un ser abierto a la violencia y a la agresión como posibilidades comportamentales, que tienen su base en la configuración del organismo. Que dichas posibilidades se materialicen, dependerá de las circunstancias sociales en que se encuentren las personas y las exigencias particulares que cada una afronte.

Para Freud (1996, página 117) la inclinación agresiva "es una disposición pulsional autónoma, originaria del ser humano, y la cultura encuentra en ella su obstáculo más poderoso."

Vander (1996) analiza las reacciones sociales por desplazamiento y el aprendizaje como factores sociales que operan en la agresión. En cuanto al desplazamiento, señala que la frustración activa un impulso agresivo, que es una fuerza motivadora hasta que es descargada en una conducta agresiva, en consecuencia, dicho impulso puede volverse flotante, o sea separarse de la fuente causante de la frustración y descargarse en otra persona, grupo u objeto. Este proceso de desplazamiento es conocido popularmente como "búsqueda de chivo" emisario y es una forma de explicar el racismo, antisemitismo y el prejuicio.

Así puede explicarse que Hitler y Goebbels dieron al pueblo alemán, frustrado por la derrota de la primera guerra mundial, y exasperado por los problemas de la vida en general, una serie de blancos sobre los cuales descargar su furia: los judíos, los comunistas y los banqueros internacionales.

La influencia del aprendizaje en el comportamiento agresivo, fue estudiada por Berkowitz y sus colaboradores de la universidad de Wisconsin, a quienes cita Vander, señalando que "llegaron a la conclusión de que las personas que con más probabilidad serán convertidas en chivos emisarios, son aquellas que poseen características que el individuo airado ha aprendido previamente a rechazar. Así a medida que los chicos crecen, ciertas personas significativas de su ambiente pueden mostrar reacciones negativas recurrentes respecto de los miembros de determinado grupo social". (página 95) Explica que si las personas significativas para el niño hacen observaciones desagradables cuando se encuentran a un judío o con un negro, o simplemente cuando ven dichos rótulos en algún lado, o

manifiesten de algún otro modo su disgusto, el niño terminará por asociar a estos grupos con algo desagradable, de modo que a la postre, también para él será desagradable un encuentro con los miembros de esos grupos.

Vander también analiza un tipo particular de agresión, que por su existencia en Guatemala tan evidente, es necesario considerar, y es la denominada Agresión Institucional: que suele producirse a raíz de factores situacionales presentes en un medio institucional determinado, en el que la gente comete actos agresivos y aún violentos como parte de su tarea, esto sucede en el ejército, la policía y ciertos deportes. La agresión institucional, para el caso de Guatemala, está ligada con el racismo institucional, que es un concepto amplio, que abarca el prejuicio y la discriminación, pero más apunta al hecho de que las instituciones de la sociedad operan de manera sistemática en provecho de un grupo y en desventaja de otro. El racismo institucional se basa en costumbres raciales, más que en las intenciones de las personas involucradas.

En la presente investigación se define la agresión social de la manera siguiente:

Agresión Social es toda acción de las instituciones sociales que dañe, limite o destruya a los grupos étnicos de ascendencia Maya, tanto física como psicológicamente ya sea individualmente o como grupo.

Según lo que exponen los diferentes autores, tanto la discriminación étnica como la agresión social, son fenómenos psicosociales complejos, que en el caso de Guatemala, se presentan íntimamente relacionados, ya que la discriminación étnica constituye una de las formas de agresión social, la cual se entrelaza y mezcla con la discriminación y constituyen un sólo fenómeno, que Cojti (1997) describe así: "En Guatemala, todos los Mayas (urbano o

rural, tradicional o moderno, adinerado o empobrecido, universitario o analfabeta) han constatado y vivenciado la marginación social y la discriminación racial y étnica. Así, por muy empresario o profesional calificado que sea el indígena, si es identificado como indio o si él mismo se identifica como tal, sufre consecuencias negativas, abiertas o solapadas." (página 57)

B. Etnia y Etnicidad:

Piddington, citado por Pedroni (1998) define la etnia como "la más grande unidad tradicional de conciencia de especie en sentido de encuentro de lo biológico, de lo social y de lo cultural: comunidad lingüística y religiosa, relativa unidad territorial, tradición mítico-histórica (...) y tipo común de organización del espacio." (pág. 8)

Orantes (1995) plantea las formaciones psicosociales básicas de lo étnico como procesos y formas que objetivan lo psíquico en la relación intra e inter-étnica. Lo étnico constituye entonces, todo el proceso de introyección del otro en la personalidad. "Lo étnico existe en la personalidad y en la comunidad como totalidad orgánica, como unidad de lo diverso". (página 320)

Kosik y Lukács, también citados por Pedroni, coinciden en que para el estudio teórico de lo étnico, se le debe considerar como una categoría real y conceptual, inmersa y a la vez producto del desarrollo global de la sociedad. Esta opción teórica y metodológica permite situar lo étnico como un objeto cuya comprensión depende del funcionamiento y organización de la sociedad en su conjunto. De manera que al abordar la problemática "indio-ladino", se debe partir de la sociedad guatemalteca concebida como una totalidad, y en ese contexto considerar que las desigualdades internas que se producen en una sociedad no igualitarias han sumergido a los grupos

étnicos mayas en procesos de identificación, separación y conflicto, generados por formas particulares de dominación social.

En relación a la etnicidad, Solares (1989) señala que es una forma de antítesis de cualquier sistema plural donde, por el carácter antitético necesariamente existen dos o más grupos étnicos. Por ello la presencia de una etnia automáticamente implica la existencia de al menos otra en el mismo sistema. "En Guatemala los indígenas son nombrados, definidos, clasificados y tratados como indígenas porque un grupo antitético, que en este caso es dominante, se autoclasifica como no indígena." (página 25)

El autor plantea que etnicidad al igual que clase social es un concepto dialéctico, que no se define primordialmente por un contenido cultural, como lo han considerado algunos estudiosos; etnicidad es primariamente un asunto de relaciones sociales contrastantes, en este caso, relaciones sociales étnicas. También aclara que la etnicidad no pertenece al nivel objetivo de las contradicciones económicas de clase, sino "al subjetivo de la superestructura ideológica y opera a un nivel de análisis correspondiente al nivel en que obra la conciencia de clase. Mientras la ideología de clase es propia del contexto nacional y se refleja en instituciones macropolíticas como nación, estado, gobierno y partidos, la conciencia o identidad étnica se desarrolla y discurre más visiblemente en contextos locales y ondea en confusas banderas emotivas de otro género como las racial-racistas, las mítico-históricas y las etno culturales". (pagina 31)

Agrega que la etnicidad no es un hecho neutro y objetivo sino "un fenómeno subjetivo emocional que apela a las fibras más sensitivas de la autoestimación". (página 28)

En la revista del Instituto de Estudios Interétnicos, (1993, pág. 56) Orantes señala que los "rasgos discretos o diferenciales étnicos externos

(lengua, vestido, territorio, etc.) son expresión parcial e insuficiente de la identidad", la cual comprende un complejo histórico, material y espiritual dinámico, en el que la existencia de comunidad es simultánea a la autopercepción de ella, y esa "autopercepción ES, en tanto proceso: conciencia de adscripción a una realidad histórica: el SOMOS, que incluye la conciencia del yo social, del proceso histórico constitutivo y de los contextos subjetivos (conjunto significacional) y material (entorno cultural)". (página 53)

C. Las Relaciones Interétnicas en Guatemala:

1. Antecedentes Históricos

En la publicación de ASIÉS (1995), Mayen expone que la presencia española en el territorio de Guatemala trajo como primera consecuencia el sometimiento de los pueblos originarios y la destrucción de su organización sociopolítica específica. Sin embargo, la organización de base de la sociedad, la comunidad aldeana maya, persistió hasta nuestros días, atravesando por las vicisitudes que le impuso el régimen colonial y luego el republicano. La cultura indígena sintetizada en la religión, fue objeto de persecución y transformación obligatoria.

El concepto "indio" acuñado originalmente en base a un error, se convirtió para la ideología dominante, en sinónimo de atraso y motivo de vergüenza. La sobrevivencia de las poblaciones mesoamericanas se convirtió en objetivo para el español, en virtud de tratarse de pueblos agrícolas sedentarios susceptibles de ser reducidos a servidumbre. Por la misma razón los españoles se valieron de las jerarquías indígenas sobrevivientes para organizar un sistema tributario.

La formación de pueblos y municipios estructurada en el siglo XVI, fragmentó unidades étnicas anteriores y creó las bases para el surgimiento de identidades locales conformadas en torno al pueblo y su santo patrón.

La independencia puso fin a la dependencia política de España, pero no transformó las bases del orden colonial. La legislación se estructuró en torno a los principios liberales en boga y entre otras cosas decretó la igualdad ante la ley, en contraposición al carácter casuístico del derecho colonial. Los pueblos indígenas quedaron liberados del tributo, pero en cambio fueron sometidos a modalidades diversas de trabajo forzoso y explotación.

La igualdad ante la ley procuró hacer caso omiso de las diferencias reales y de hecho consagró la desigualdad, al no tomar en cuenta la situación particular de pueblos indígenas poseedores de valores, usos, costumbres, tradiciones y concepciones distintas a las de la cultura dominante y colocados en una situación de indefensión frente a ella, sus instituciones y sus factores de poder. Además, se reforzó la ideología dominante de origen colonial que concebía al indio como sinónimo de atraso y objeto de explotación, a lo que se agregaron los planteamientos oficiales de inducir y propiciar el mestizaje o bien "integrar" al indio.

Hasta la revolución liberal, muchas comunidades indígenas vivieron una autonomía de hecho e incluso la legislación reconoció ciertas formas de autoridad indígena subordinada a la autoridad nacional, ello se modificó con las reformas liberales y sobre todo a partir de la irrupción de los enganchadores de mano de obra para las fincas de café, proceso acompañado de nuevos reglamentos de trabajo obligatorio.

Martínez Peláez (1971) indica que el trabajo forzado de los indios fue abolido en Guatemala hasta el año de 1945 y fue uno de los más importantes logros de la Revolución de octubre, que suprimió definitivamente los envíos de indios con pretexto de vagancia, cerrando así un largo capítulo de la historia del trabajo forzado, iniciado en los repartimientos coloniales.

En la revista Estudios (1989, página 35), González concluye que en al época contemporánea "los indígenas guatemaltecos han sido golpeados por una de las campañas genocidas más fuertes que registra la historia del continente americano". Lo cual ha dejado una enorme cantidad de refugiados, desplazados internos, viudas y huérfanos, en su mayoría indígenas.

2. Características de las Relaciones Interétnicas

Solares (1989) describe las relaciones interétnicas en Guatemala como "esencialmente conflictivas, preñadas de discriminación, desprecio, insulto y acrimonia". (página 29)

Cojtí Cuxil (1994, página 13) señala que "el orden étnico que impera en el país no es el de la igualdad de derechos para todas las comunidades étnicas ni para todos los pueblos. La mayoría de derechos son para el pueblo ladino (pueblo hegemónico) y su clase dirigente, y muy pocos derechos para las otras nacionalidades y Pueblos (etnias subordinadas). Este tipo de ordenamiento cultural y nacional, en el marco del Estado Guatemalteco, es lo que se denomina colonialismo interno".

Un hecho que evidenció en toda su dimensión el conflicto étnico en Guatemala, fue la designación de Rigoberta Menchú como Premio Nobel de la Paz en 1992.

Guatemala entera se vio envuelta en un conflicto cuyas manifestaciones fueron desde la oposición abierta del gobierno, ejército y oligarquía, hasta las celebraciones masivas de sectores populares y mayas.

Pop, (1996) en su estudio de tesis titulado; Efectos Psíquicos del racismo en el Maya Q'eqchí y el Ladino en Cobán Alta Verapaz, concluye que "en la interacción cotidiana se evidenció una relación superficial creada por el desconocimiento y las tendencias aprehensivas provocadas por la discriminación". (página 121)

La discriminación étnica y la agresión distorsionan la interacción social, haciendo de Guatemala una "sociedad insana", la cual según Fromm (1985, página 66) "es aquella que crea hostilidad mutua y recelos, que convierte al hombre en un instrumento de uso y explotación para otros, que lo priva de un sentimiento de sí mismo, salvo en la medida que se somete a otros o se convierte en un autómeta".

3. El Movimiento Maya

Mayen, en la revista de ASIÉS (1995) señala que en el período colonial y durante la mayor parte de la vida independiente, la tendencia dominante entre los pueblos indígenas fue de sustraerse lo más posible del régimen y de la cultura dominante. A partir de los años sesenta del presente siglo, esta tendencia comienza a modificarse, en favor de un involucramiento y protagonismo creciente de los pueblos indígenas en la vida nacional.

Este proceso combina desde un principio las reivindicaciones y objetivos socioeconómicos con los de tipo cultural-nacional. Su desarrollo ha conducido a la conformación de lo que se ha dado en llamar "Movimiento Maya".

La autora indica que el surgimiento y desarrollo del movimiento maya en Guatemala ha coincidido con una coyuntura internacional favorable

a las reivindicaciones indígenas. El tema está presente en todas las agendas, dando lugar a propuestas concretas como el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo OIT, a la declaración por la ONU de 1993 como "Año de los Pueblos Indígenas" y la declaración del "decenio de los pueblos indígenas" (1995-2004).

Las organizaciones indígenas que en su conjunto conforman el movimiento maya presentan gran diversidad, que va desde las de tipo religioso hasta las de naturaleza sociopolítica, pasando por entidades académicas y de desarrollo.

También señala, que la toma de conciencia por parte de los mayas, de sus derechos en general y en particular a participar como pueblos en el plano político de la vida nacional, los coloca dentro de una perspectiva de competencia por espacios de poder fuera del ámbito local tradicional. Lo étnico se ha ido incorporando al discurso político-ideológico.

Los mayas se han involucrado crecientemente en lo político institucional, con la característica de trazarse objetivos concretos a ser alcanzados dentro del sistema y por la vía de sus reglas de juego fundamentales.

Todo lo anterior se ve fortalecido por el acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas, suscrito en el marco de los acuerdos de Paz, el cual supone importantes reformas legales y proyectos de desarrollo. Y la ratificación por el Congreso del convenio 169 de OIT, sobre Pueblos Indígenas y Tribales.

De acuerdo con Cojtí (1997) por movimiento Maya, entendemos, a una corriente de pensamiento o ideas que busca defender los intereses y derechos de los mayas, en su calidad de pueblo. Caracteriza al movimiento maya como "un movimiento integral y generalizado. No se

reduce solo a lo político, lo cultural, lo social o lo religioso. Busca ser una tendencia generalizada de los Mayas que reivindica el reconocimiento de los mayas como Nación o Pueblo y por ende tiene una forma de ver la realidad actual, propone soluciones y medios para lograrlas." (página 45)

D. La Prensa Escrita como Fuente de Investigación

Carpio (1979) indica que la prensa escrita es un negocio: en parte una industria y en parte una actividad comercial, cuya mercancía es la información, lo cual hace de la prensa algo relevante, poderoso y necesario para la sociedad. Por algo a la prensa en general se le llama "El cuarto Poder".

En la dinámica del mundo actual, la información constituye una necesidad humana, y la prensa escrita tiende a reflejar los hechos más sobresalientes de la sociedad, abarcando un buen ámbito de la realidad social, que para el caso de Guatemala, es una realidad multiétnica, pluricultural y multilingüe.

La prensa escrita como medio de difusión masiva refleja y expresa los contenidos culturales y sociales vigentes y dominantes de la sociedad, por lo que constituye una valiosa fuente de investigación, de un fenómeno como la discriminación y agresión a los grupos mayas, en virtud de que el movimiento maya ha ido ganando espacios en la información cotidiana, en base a una constante lucha y presencia en los diferentes ámbitos de la vida nacional. Actualmente a diferencia de tiempo anteriores, los grupos mayas y sus diversas actividades, son noticia.

Planteamiento del Problema

El referente teórico anterior fundamenta el problema de la investigación, el cual consistió en establecer: Qué hechos o situaciones

de discriminación y agresión social hacia los grupos étnicos Mayas se reflejan en las noticias del periódico Prensa Libre del año 1994.

Se tomó el año 1994, debido a que ese año, se inició la discusión del tema Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas, entre el gobierno y la guerrilla, lo que motivó una mayor actividad de parte de los grupos mayas, situación que hace que este año presente mejores posibilidades de obtener datos. Se eligió Prensa Libre, por ser el medio escrito de mayor circulación y cobertura en el país.

En base al problema enunciado, se definieron los siguientes objetivos:

1. Describir los fenómenos de discriminación y agresión social a los grupos mayas, que contienen las noticias del periódico Prensa Libre del año 1994.
2. Analizar la discriminación y agresión social, como un factor determinante en la interacción social de los guatemaltecos y guatemaltecas.
3. Comparar las interpretaciones teóricas acerca de discriminación y agresión social, con la problemática que se evidencia en las noticias.

PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

CAPITULO II

TECNICAS E INSTRUMENTOS

La investigación es de tipo documental hemerográfica, por lo que se estudió el problema de la discriminación y agresión a los mayas a partir de datos documentales como fuente de información.

Se realizó una rigurosa revisión de la bibliografía existente acerca del tema, contrastando diferentes corrientes de análisis de lo étnico, para seleccionar los autores que enfocan la perspectiva psicológica del complejo problema étnico en Guatemala.

El procedimiento de la investigación hemerográfica fue el siguiente:

Se revisaron mes por mes, todos los ejemplares de Prensa Libre del año 1994 y se recopilaron todas las noticias acerca de los indígenas. Posteriormente se seleccionaron las directamente relacionadas con discriminación étnica y agresión social, por medio de una ficha de análisis de titulares y noticias, conformada con los siguientes aspectos:

1. Contenido del título.
2. Contenido de la noticia.
3. Relación entre el título y el contenido de la noticia.
4. Alusión directa a los indígenas o mayas.
5. Fotografías.

El siguiente paso fue realizar el análisis cuantitativo y cualitativo de los datos contenidos en las noticias.

En el análisis cuantitativo, se clasificaron las noticias de cada mes, de acuerdo a cuatro indicadores observables, derivados del análisis de contenido, el cual evidenció que las noticias reflejan cuatro grandes aspectos objetivos, que

si bien se relacionan entre sí, cada uno implica situaciones específicas y particulares, en base a las cuales se establecieron los cuatro indicadores observables de agresión social y discriminación a los grupos mayas.

En el análisis cualitativo se determinaron los indicadores implícitos; que constituyen aspectos psicosociales de la Discriminación étnica y agresión social, los que por su naturaleza psicosocial, aparecen tácitos en las expresiones, opiniones, hechos, enfoques y el abordamiento de las situaciones relacionadas a los indígenas.

CAPITULO III

PRESENTACION Y ANALISIS DE LOS RESULTADOS

En el año 1994, la guerrilla y el gobierno de Guatemala, discutieron en México, el tema Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas, en el marco del proceso de paz, que perseguía terminar con el conflicto armado interno. La discusión del tema que les involucraba directamente, aumentó las actividades públicas de los grupos mayas y por ende las noticias, tanto a nivel nacional como internacional. Por ello, 1994 es un año de valiosa información hemerográfica relacionada con los mayahablantes.

Se trabajó la investigación con el periódico Prensa Libre por ser el de mayor cobertura y circulación a nivel nacional. Se estudiaron todos los titulares, noticias, artículos y reportajes aparecidos en el periódico durante todo el año. Los datos obtenidos se analizaron cualitativa y cuantitativamente.

Se aplicó una ficha de análisis a las noticias, para ser incluidas en la investigación. Producto del análisis de contenido, se pudo establecer indicadores observables e indicadores implícitos de discriminación étnica y agresión social a los grupos mayas.

En cuanto a los indicadores observables, las noticias marcan cuatro grandes situaciones objetivas:

1. Limitaciones y dificultades para el desarrollo de los indígenas.
2. Acciones del ejército e instituciones estatales que dañan a los indígenas.
3. Asesinatos masivos de indígenas.

4. Exclusión y marginación en cuanto a los servicios básicos.

Estos resultados son coherentes con lo planteado por los autores en el marco teórico, por lo que se establecieron los siguientes indicadores observables, correspondientes a cada aspecto de los arriba mencionados.

1. Etnocidio
2. Agresión Institucional
3. Genocidio
4. Accesos diferenciales a la tierra, salud, educación, etc.

Los indicadores implícitos; son el componente psicosocial, que también se marcan a través de los hechos, expresiones, opiniones, enfoques y el abordamiento de las noticias. Se encontraron los siguientes indicadores implícitos de discriminación étnica y agresión social a los indígenas:

1. Conflicto
2. Prejuicio
3. Paternalismo y Asistencialismo
4. Etnocentrismo

A continuación se presentan:

- A. Los indicadores observables, con los titulares de las noticias que les corresponden de cada mes, y un análisis de las mismas.
- B. Los indicadores implícitos encontrados en las 94 noticias estudiadas y su correspondiente descripción.

**A. INDICADORES OBSERVABLES Y LOS TITULARES
DE LAS NOTICIAS QUE LES CORRESPONDE DE
CADA MES DEL AÑO 1994.**

TITULARES DE NOTICIAS SEGUN INDICADORES OBSERVABLES. ENERO

INDICADOR	TITULO
Etnocidio	"Más de 3,000 guatemaltecos fueron repatriados en 1993". "Manifiesto Maya: El programa Socioespiritual Intercultural al Poder Ejecutivo del Estado Guatemalteco, en especial al Ministerio de Educación y las autoridades educativas en general." "Refugiados inician su retorno"
Agresión Institucional	"Piden retiro de destacamento militar" "Denuncian amenazas contra organizaciones populares" "Procurador demanda disolución de las PAC" "Procurador critica reclutamiento forzoso" "Pueblos Mayas reiteran queja contra militares" "Retomados rechazan presencia militar"
Genocidio	"Buscan 300 osamentas de indígenas masacrados; Descubren otro cementerio clandestino"
Accesos Diferenciales A la tierra, Educación, Salud, etc.	"Guatemala un país rico, pero sumido en la pobreza"

TITULARES DE NOTICIAS SEGUN INDICADORES OBSERVABLES. FEB.

INDICADOR	TITULO
Etnocidio	"2,000 campesinos de CPR retornaron a sus Tierras tras éxodo de 12 años" "CIDH verificará situación de CPR" "Llegan otros 207 repatriados"
Agresión Institucional	"Procurador de Derechos Humanos recomienda clausura de las PAC" "CPR denuncian violaciones por elementos del ejército" "Amílcar Méndez exige en Ginebra clausurar Patrullas de Autodefensa" "Carta abierta al pueblo de Santiago Atitlán"
Genocidio	"Localizan otros cementerios clandestinos en Baja Verapaz" "Miami Herald elogia la actividad de CONAVIGUA"
Accesos Diferenciales A la tierra, Educación, Salud, etc.	

TITULARES DE NOTICIAS SEGUN INDICADORES OBSERVABLES. ABRIL

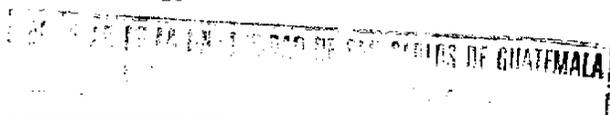
INDICADOR	TITULO
Etnocidio	
Agresión Institucional	"CPR denuncia hostigamiento" "Ejército destruyó siembras de las CPR asegura Méndez" "Pobladores solicitan retiro del ejército en Ixcan, Playa Grande"
Genocidio	"Identificaron únicamente tres osamentas de un total de 143"
Accesos Diferenciales A la tierra, Educación, Salud, etc.	"Menchú Tum reclama apoyo para indígenas"

TITULARES DE NOTICIAS SEGUN INDICADORES OBSERVABLES. MAYO

INDICADOR	TITULO
Etnocidio	"Todo listo para el retorno de 2,048 refugiados confirma CEAR" "Procurador de Derechos Humanos demanda de nuevo, diálogo con CPR" "Manifestaron en protesta por el servicio militar forzoso"
Agresión Institucional	"Debe atenderse clamor popular para suprimir las PAC: Penados" "Suspenden retorno de repatriados" "Refugiados rechazan apoyo militar" "Captura a 13 patrulleros civiles solicita Arzobispado" "CPR rechaza retorno de repatriados por vía aérea" "CC.PP. no acepta participación militar" "Manifestación en Huehuetenango"
Genocidio	"El último adiós a las víctimas de Río Negro"
Accesos Diferenciales A la tierra, Educación, Salud, etc.	"Impulsan surgimiento de Nación Maya"

TITULARES DE NOTICIAS SEGUN INDICADORES OBSERVABLES. JUNIO

INDICADOR	TITULO
Etnocidio	"Terminaron con Patrullas de Autodefensa civil en San Pedro Necta, Huehuetenango"
Agresión Institucional	<p>"Corte exige protección para doce testigos en juicio contra las PAC"</p> <p>"Human Rights Watchs Americas señala violaciones a los derechos humanos"</p> <p>"Nueva ley de reclutamiento evitará problemas asegura vocera del DIDE"</p> <p>"No teme enfrentar antejuicios, declara general Mario Enríquez"</p>
Genocidio	<p>"Tres Sobrevivientes de masacre reclaman acción de la justicia"</p> <p>"El general retirado Arturo de la Cruz revela datos sobre la masacre de Panzos"</p>
Accesos Diferenciales A la tierra, Educación, Salud, etc.	<p>"Lavan en plaza de la constitución"</p> <p>"Guatemala mantiene la cobertura eléctrica más baja en Latinoamérica"</p>



TITULARES DE NOTICIAS SEGUN INDICADORES OBSERVABLES. JULIO

INDICADOR	TITULO
Etnocidio	
Agresión	"Retomados manifestaron para pedir el
Institucional	retiro de un destacamento militar" "CONAVIGUA Y CUC piden intervención de ONU para cese de hostigamiento" "Acusan a las fuerzas de seguridad y PAC de cometer ejecuciones extrajudiciales" "Asentados denuncian hostigamiento de parte del ejército y las PAC"
Genocidio	"Sobrevivientes de masacre denunciaron existencia de cementerio clandestino" "Gestionan exhumación de osamentas localizadas en cementerio de Ixcán" "Vecinos acusan a jefe de grupo paramilitar como autor de masacres" "Continúa búsqueda de osamentas" "Cementerios clandestinos en el área de Tecpan" "Descubren nuevo cementerio clandestino" "Hoy inician exhumación de 200 osamentas de niños masacrados"
Accesos	"Proyecto AC Tenamit ayuda a comunidades
Diferenciales	asentadas en Río Dulce"
A la tierra	
Educación,	
Salud, etc.	

TITULARES DE NOTICIAS SEGUN INDICADORES OBSERVABLES. AGOS.

INDICADOR	TITULO
Etnocidio	"CONAVIGUA exige ley para finalizar con el reclutamiento militar forzoso"
Agresión Institucional	"Refugiados dan plazo al gobierno para que les devuelvan sus tierras" "Temen enfrentamiento entre patrulleros y retornados"
Genocidio	"Excavación en Plan de Sánchez" "Antropólogos encuentran más de 180 osamentas en finca Plan de Sánchez" "Exhumación de osamentas continuará en septiembre"
Accesos Diferenciales A la tierra, Educación, Salud, etc.	

TITULARES DE NOTICIAS SEGUN INDICADORES OBSERVABLES. SEPT.

INDICADOR	TITULO
Etnocidio	"Entre balas y esperanzas: no tienen escuela y los maestros, que no son bilingües, están poco tiempo y se van" "Las PAC no pueden ser clausuradas, dice la mayor Vargas de Marroquín" "La Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala CONAVIGUA, manifiesta"
Agresión Institucional	"Comunidades denuncian invasión de tierras"
Genocidio	
Accesos Diferenciales A la tierra, Educación, Salud, etc.	

TITULARES DE NOTICIAS SEGUN INDICADORES OBSERVABLES. OCT.

INDICADOR	TITULO
Etnocidio	"La Guatemala del futuro será una nación de unidad nacional, pluricultural y multilingüe. Declaración de la Comandancia General de la URNG" "Llegan 300 refugiados" "Segundo grupo de refugiados internos en camino a Quiché" "Marcha del Pueblo Maya" "Segunda declaración de la Gran Confederación de Consejos de Principales AJQ'IJAP originarios del Pueblo Maya de Guatemala" "Rigoberta Menchú insiste: Necesidad de la Educación Bilingüe"
Agresión Institucional	"Manifestantes piden traslado del destacamento de Chupol"
Genocidio	"CONAVIGUA realizó marcha de protesta"
Accesos Diferenciales A la tierra, Educación, Salud, etc.	"Apoyan Proceso de Paz" "En juego el destino de las etnias Guatemaltecas" "Mayas, Garífunas y Xincas, los grandes ausentes en reunión Gobierno-Guerrilla"

TITULARES DE NOTICIAS SEGUN INDICADORES OBSERVABLES. NOV.

INDICADOR	TITULO
Etnocidio	<p>"Principales demandas de los Pueblos Mayas"</p> <p>"Repatriados 28,249 guatemaltecos en 10 años"</p> <p>"La Gran Federación de Consejos de Principales AJQ'IJAP (guías comunitarios y Ancianos Sabios Mayas) originarios del Pueblo Maya de Guatemala NIMLAJ Q'ALPUL"</p> <p>"Fracasa otra ronda de Negociaciones de Paz"</p>
Agresión Institucional	
Genocidio	
Accesos Diferenciales A la tierra, Educación, Salud, etc.	<p>"URNG desafía al Congreso, lo insta a ratificar de inmediato el convenio 169"</p> <p>"Solidaridad y no sólo dinero demandan los Grupos Indígenas"</p> <p>"URNG pide reformas de estado y constitucionales para Pueblo Maya"</p> <p>"La mortalidad infantil puede evitarse"</p> <p>"Mayas ratifican su confianza en las negociaciones de Paz"</p> <p>"Delegaciones Indígenas de Centro y Norte de América inician reunión en El Salvador"</p>

TITULARES DE NOTICIAS SEGUN INDICADORES OBSERVADORES. DIC.

INDICADOR	TITULO
Etnocidio	"Sacerdotes Mayas oran para que sea reconocida su existencia e identidad" "Sobre los derechos del Pueblo Maya"
Agresión Institucional	
Genocidio	"Los Mayas viven cuarto holocausto señala CONAVIGUA"
Accesos Diferenciales A la tierra Educación, Salud, etc.	"ONU: Gobierno y URNG no estaban preparados para discutir tema indígena" "Crean Fondo de Desarrollo Indígena, con donación inicial de Q.5 millones"

NUMERO DE NOTICIAS POR MES Y POR INDICADOR

INDICADORES MESES	ETNOCIDIO	AGRESION INSTITUCIONAL	GENOCIDIO	ACCESOS DIFERENCIALES	TOTAL
Enero	3	6	1	1	11
Febrero	3	4	2	0	9
Abril	0	3	1	1	5
Mayo	3	7	1	1	12
Junio	1	4	2	2	9
Julio	0	4	7	1	12
Agosto	1	2	3	0	6
Septiembre	3	1	0	0	4
Octubre	6	1	1	3	11
Noviembre	4	0	0	6	10
Diciembre	2	0	1	2	5
TOTAL	28	32	19	17	94

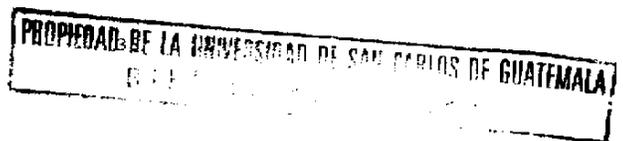
Las 94 noticias analizadas presentan hechos, situaciones, denuncias, demandas, testimonios y análisis que muestran la marginación, la opresión y el trato desigual que reciben los indígenas. También muestran las acciones de instituciones como la escuela, el ejército y el INTA, que en su accionar dañan, limitan y/o destruyen la cultura, el entorno y los bienes de los indígenas.

Las noticias clasificadas en etnocidio, contienen circunstancias de alteración del modo natural de vida de los grupos Mayas: tal es el caso de los miles de refugiados en México y de los integrantes de las Comunidades de Población en Resistencia CPR, de las PAC, Patrullas de Autodefensa civil, del servicio militar forzoso y de la educación impartida en las escuelas de las regiones indígenas, que no toma en cuenta el idioma materno, obliga a las niñas a usar uniforme y es contradictoria a los valores y costumbres indígenas.

En cuanto a los refugiados y las CPR, son comunidades que durante 10 o 12 años vivieron sin atención alguna de la sociedad guatemalteca, unos porque estaban en el vecino país y otros estando en Guatemala, vivieron prácticamente aislados.

Aparecen dos tipos de noticias acerca de los refugiados: Las que narran su historia, anuncian su retorno, la alegría y esperanza de volver (son las correspondientes a etnocidio) y las que dan a conocer el conflicto de repatriados con el ejército y las PAC, éstas se ubican en Agresión Institucional.

Las PAC y el reclutamiento forzoso constituyeron para los grupos Mayas, como lo expresa un Maya de la etnia Mam, en la noticia "Terminaron con patrullas de autodefensa civil en San Pedro Necta. Huehuetenango", "divisionismo, hambre, enfermedades, dolor, muerte, destrucción de nuestra vida, deformación cultural y otros aspectos que afectan a nuestro Pueblo Maya".



Estas mismas ideas plantearon grupos de indígenas en manifestaciones contra el servicio militar.

Tales circunstancias corresponden exactamente a lo que la Facultad latinoamericana de Ciencias Sociales FLACSO, define como etnocidio, o sea "que a un grupo étnico, colectiva o individualmente, se le niega su derecho a disfrutar, desarrollar y transmitir su propia cultura y su propia lengua.

Esto implica una forma extrema de violación masiva de los derechos humanos, particularmente del derecho de los grupos étnicos al respecto de su identidad cultural".

En el indicador de Agresión Institucional, que es del que más noticias aparecen, como ya se mencionó, se ubican las noticias que dan a conocer la situación de repatriados, retornados y desplazados, ante las acciones del ejército y las Patrullas de autodefensa civil. A lo encomiable del retorno de los indígenas que huyeron de la guerra, se contraponé, que sus tierras fueron ocupadas por el ejército, o dadas a miembros de las PAC por el INTA, también se les presentaba el riesgo de que al estar ubicados en Guatemala, se les tomara para el servicio militar, se les obligara a formar PAC, o a ser acosados por ellos.

Dado que 1994 fue un año de retornos masivos, es que aparecen más noticias de repatriados. Es también evidente en las mismas, el conflicto de los retornados, repatriados y desplazados internos, que rechazaban al ejército y a las PAC, a quienes acusan abiertamente de la destrucción de sus comunidades y de haber sido los causantes del éxodo.

Tanto las condiciones de los repatriados, como el reclutamiento discriminatorio y las PAC, constituyen acciones de las instituciones sociales que dañan, limitan y destruyen a los grupos Mayas, es decir, agresión social.

Las 19 noticias de Genocidio, pueden parecer pocas, pero son las más extensas, algunas de dos páginas completas, tal es el caso del reportaje "El

último adiós a las víctimas de Río Negro", del mes de mayo. En su contenido revelan, las dimensiones del sufrimiento, la intención de exterminio y la situación de desamparo legal de los grupos Mayas.

Lo característico de estas noticias, es que aluden directamente a indígenas como las víctimas de masacres y cementerios clandestinos que ocurrieron principalmente entre 1980 y 1982, y que muestran la crueldad y el horror extremos.

En varios cementerios clandestinos, los antropólogos y forenses encontraron cuerpos de niños con el tiro de gracia y el cuello y cráneo rotos. Los titulares y noticias son tan explícitos que coinciden con la definición conceptual de genocidio.

Las noticias que reflejan Accesos Diferenciales a la tierra, educación, salud, etc., son en su mayoría reportajes bien documentados acerca de la situación del país, y señalan que es la población indígena la que se encuentra en peores condiciones. Los datos que aparecen son de fuentes de todo crédito, un ejemplo, es el estudio de la Universidad de San Carlos titulado "Guatemala, un país rico, pero sumido en Pobreza" publicado en enero, en el que se señala que los Indígenas "son las principales víctimas de la pobreza". También el reportaje "En juego el destino de las etnias guatemaltecas" del mes de octubre, que se basa en una entrevista a Monseñor Juan Gerardi, quien expresó que "En los actuales momentos, los indígenas no tienen acceso a un mejor sistema de vida, educación, salud, como tampoco lo tienen en la toma de decisiones, la cual ha sido confiada a los ladinos o mestizos, que constituyen el 39% de la población."

En general, estos estudios y reportajes, revelan la falta de tierra, escuelas, servicios de salud, vivienda, oportunidades y una legislación acorde a las necesidades y características de los grupos Mayas.

**B. INDICADORES IMPLICITOS EN LAS
94 NOTICIAS ESTUDIADAS**

UNIVERSIDAD NACIONAL

**INDICADORES IMPLICITOS DE DISCRIMINACION ETNICA Y AGRESION
SOCIAL A LOS GRUPOS MAYAS ENCONTRADOS EN LAS 94 NOTICIAS
ANALIZADAS**

INDICADOR	DESCRIPCION
Conflicto	Las noticias muestran el antagonismo entre los indígenas y la sociedad ladina en que viven. Registran una serie de circunstancias de dominación, represión, frustración y adaptación forzada o involuntaria, que persigue vencer, someter, suprimir o eliminar a los indígenas, quienes movidos por la conciencia de la desigualdad y la necesidad de autoafirmación han organizado el Movimiento Maya, como instancia de reivindicación y protagonismo social. Los propósitos e intereses de indígenas y ladinos aparecen como puestos y hasta irreconciliables, creando un estado emotivo de oposición consciente e inconsciente, que genera actitudes y comportamientos de negación de la realidad, alteralidad, resentimiento, autontarismo y hostilidad mutua.
Prejuicio	Detrás de las prácticas de exclusión, marginación y eliminación física hacia los indígenas, yace una actitud adversa hacia ellos. Que es socialmente adquirida como producto de combinaciones cambiantes de imitación, sugestión y creencias formadas sin una base adecuada y sin un conocimiento personal. Esto se traduce en una opinión desfavorable hacia los indígenas y en una forma

corriente de conducta estereotipada. En el ámbito social guatemalteco "indio" es sinónimo de atraso, ignorancia, actitudes y situaciones indeseables, que si bien, algunas tienen como referente, la realidad socioeconómica de los grupos Mayas, reflejan primordialmente, la ideología que históricamente ha justificado y mantenido dicha situación socioeconómica, perpetuando en el inconsciente colectivo las ideas racistas de los colonizadores españoles, plasmadas en la bula Papal de 1537 (Lujan Muñoz citado por Amanda Pop) en la que se "dilucidó el problema de la condición humana de los indígenas... empero se les dio la condición de personas rústicas o miserables, necesitadas de tutela y protección jurídica" (página 19). Las noticias revelan que los pronunciamientos, demandas, peticiones y manifestaciones de los grupos Mayas, son considerados por funcionarios y algunos columnistas como producto de manipulaciones políticas, con lo cual, están diciendo que los indígenas son incapaces de darse cuenta de su realidad, pensar y actuar por sí mismos.

Paternalismo
Asistencia-
lismo

El paternalismo y asistencialismo se diferencian del prejuicio, en que éste, es básicamente, una actitud, una opinión favorable o desfavorable que existe en el ámbito social y que precede o motiva una acción. Esta acción o acciones, son paternalistas y asistencialistas, cuando tienen la característica de ser pensadas, creadas, decididas y realizadas de acuerdo a la visión del mundo, de otro, quien supuestamente tiene la capacidad, inteligencia, medios y

disposición de hacerlo, de lo cual carece el grupo a quien se dirigen las acciones.

El paternalismo y asistencialismo significan una subvaloración de los indígenas, en cuanto se asume que no son capaces de ser sujetos de su propia historia y desarrollo, y los sitúa en una relación de poder semejante a la del hijo desvalido, respecto al padre protector, por lo que necesitan que los ladinos les protejan, les asistan y decidan respecto a todo lo que les concierne. Constituyen una forma de dominación ideológica, económica y política. Las noticias que tratan de programas y proyectos de desarrollo indígena, es evidente, que su planteamiento es asistencialista y paternalista.

El paternalismo también implica la "victimización" de los indígenas, por medio de la cual se interpreta que la culpa de su situación, es solamente de ellos y que por lo tanto, la solución de sus problemas radica en que los indígenas, cambien sus actitudes y estigmas que los marcan como tales, con esto se pretende ignorar el efecto "victimizador" del sistema social, en que se ha formado y determinado la condición de "indio".

Etnocentrismo

El análisis de las noticias permite decir que Guatemala es una sociedad hecha a la medida de los ladinos, aunque, estos no constituyen una mayoría significativa de la población, lo cual, denota su carácter etnocentrista; es decir, que considera que las características de un grupo social, en este caso los ladinos, como grupo dominante, son

superiores a las de los otros grupos existentes, o sea los indígenas.

El etnocentrismo se basa en actitudes afectivas dirigidas en dos direcciones: La primera, en conferirle valor absoluto a la propia cultura, y la segunda, en el desprecio a la de otros grupos humanos.

El etnocentrismo en Guatemala se refleja en la educación, la justicia, la administración pública, la religión y el idioma, todo lo cual constituye una valoración positiva de la cultura occidentalizada o ladina y una subvaloración abierta o sutil de la cultura indígena.

ANALISIS GENERAL

La realidad étnica en Guatemala y la interacción social derivada de ella, constituyen un complejo fenómeno psicosocial, integrado por formas tanto objetivas, como subjetivas, de Discriminación Étnica y Agresión Social. Que puede ser descrito de la manera siguiente:

Existe el prejuicio desfavorable generalizado hacia los indígenas, el etnocentrismo concretizado en el sistema educativo, el idioma y las instituciones, junto a las prácticas paternalistas y asistenciales que pretenden solucionar "el problema del indio" desde la perspectiva ladina, como manifestaciones de hostilidad y subvaloración hacia los grupos Mayas, formando así un conflicto étnico de raíces históricas, de constitución fundamentalmente ideológica, que incide en la identidad personal y grupal, la interacción cotidiana y por lo tanto en la salud mental. Y que se hace evidente en la diferencia en el acceso a servicios básicos en las áreas habitadas por indígenas y por ladinos, por el etnocidio en sus diferentes formas, el genocidio practicado principalmente en áreas indígenas y la agresión institucional abierta o solapada, todo lo cual, conforma la Discriminación Étnica y Agresión Social hacia los grupos mayas y hace de Guatemala "una sociedad insana" que en palabras de From, "es aquella que crea hostilidad mutua y recelos".

CAPITULO IV

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

A. CONCLUSIONES

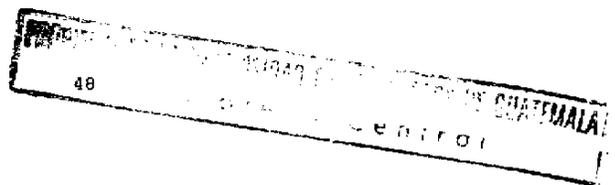
1. El conflicto, el prejuicio, el paternalismo y el etnocentrismo, constituyen los principales componentes psicosociales de la discriminación étnica y agresión social a los grupos Mayas en Guatemala.
2. El etnocidio, el genocidio, la agresión institucional y el acceso diferenciado a los servicios básicos, son formas observables de discriminación y agresión social de que son objeto los Mayahablantes.
3. La discriminación y agresión social hacia los grupos Mayas, es un fenómeno psicosocial que distorsiona la interacción social de los guatemaltecos.
4. Las interpretaciones teóricas acerca de discriminación y agresión social, coinciden con el contenido de las noticias de Prensa Libre del año 1994.
5. El movimiento maya constituye una organización con protagonismo social, tanto a nivel nacional como internacional.

B. RECOMENDACIONES

1. Se recomienda que se realicen investigaciones psicológicas acerca de la interacción indígena- ladino, que permitan elaborar el enfoque psicosocial de la problemática étnica en Guatemala.
2. Que la Reforma Educativa, planteada actualmente en el sistema educativo, incluya como elemento fundamental, educar para la interculturalidad, como estrategia para contrarrestar la agresión y discriminación y discriminación étnica.
3. Se recomienda a la Escuela de Ciencias Psicológicas de la Universidad de San Carlos, propiciar los espacios académicos de discusión de la problemática étnica e impulsar programas dirigidos a la promoción y estudio de la identidad como parte de la salud mental.

BIBLIOGRAFIA

1. ACADEMIA DE LENGUAS MAYAS DE GUATEMALA. Mapa Lingüístico, 1997.
2. ASIES. Revista Momento No. 7. Guatemala, 1997.
3. CARPIO NICOLLE, MARIO. El negocio de la Prensa
Universidad de San Carlos de Guatemala, Escuela de Ciencias de la
Comunicación. 1979.
4. COJTI CUXIL DEMETRIO. El movimiento Maya.
Editorial Cholsamaj, Guatemala, 1997.
5. COJTI CUXIL DEMETRIO. Configuración del Pensamiento Político del
pueblo Maya.
Editorial Cholsamaj, Guatemala, 1995.
6. COJTI CUXIL DEMETRIO. Políticas para la Reivindicación de los Mayas
de Hoy.
Editorial Cholsamaj, Guatemala, 1994.
7. DENKER ROLF. Elucidaciones sobre la Agresión.
Amorrortu de Editores, Buenos Aires, Argentina, 1971.
8. DICCIONARIO DE CIENCAS SOCIALES DE UNESCO.
Instituto de Estudios políticos, Madrid, España, 1976.
9. FLASCO. América Latina: Etnodesarrollo y Etnocidio.
Ediciones Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.
San José, Costa Rica, 1982.
10. FREUD SIGMUND. Obras Completas, tomo XXI.
Amorrortu Editores, Buenos Aires, Argentina, 1996.
11. FROM ERICH. Psicología de la Sociedad Contemporánea.
Editorial Fondo de Cultura Económica, México, 1985.
12. INSTITUTO DE ESTUDIOS INTERETNICOS. Revista Estudios
Interétnicos. USAC, Guatemala, año I. Número 1, 1993.



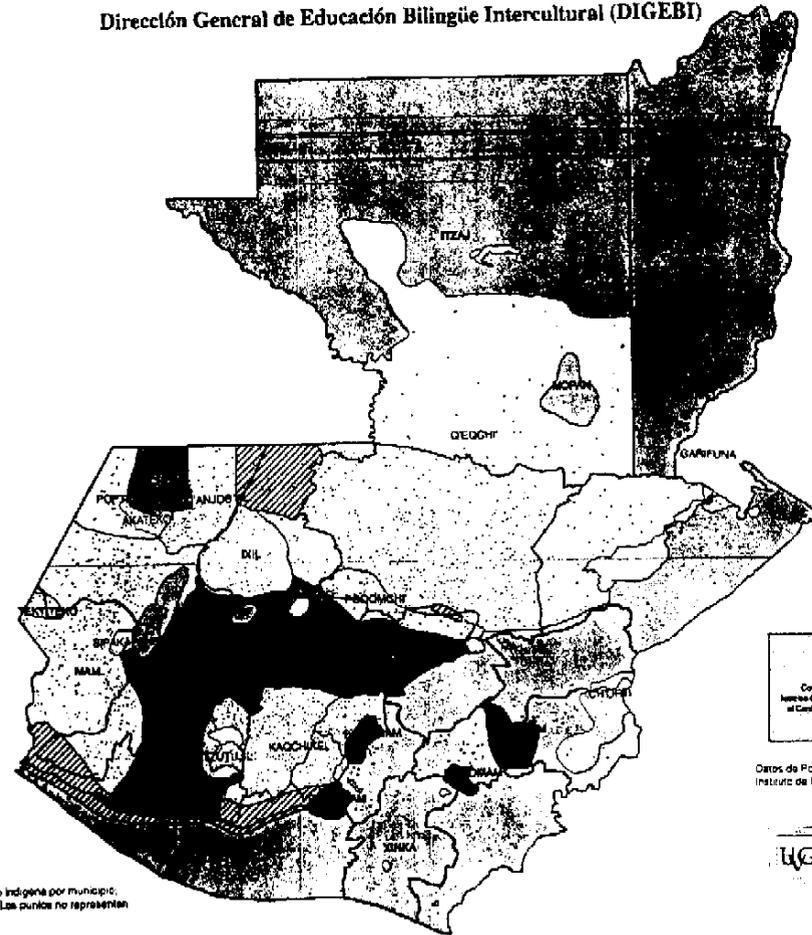
13. **INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTORICAS, ATROPOLOGICAS Y ARQUEOLOGICAS DE LA ESCUELA DE HISTORIA, USAC.** Revista Estudios, edición No. 3, 1989, Guatemala.
14. **JOHNSON ROGER N.** la Agresión en el Hombre y en los Animales. Editorial El manual Moderno, México, 1976.
15. **MARTIN-BARO IGNACIO.** Acción e Ideología: Psicología Social desde Centroamérica. UCA Editores, San Salvador, El Salvador, 1989.
16. **MARTIN-BARO IGNACIO.** Sistema Grupo y Poder. UCA Editores, San Salvador, El Salvador, 1989.
17. **MARTINEZ PELAEZ SEVERO.** La Patria del Criollo. Ediciones en Marcha, México, 1989.
18. **ORANTES TROCCOLI CARLOS E. (Compilador)** Psicología Social: Lecturas de Referencia. Guatemala, Escuela de Ciencias psicológicas de las USAC. Curso de Psicología Social, 1995.
19. **PEDRONI DONNETT GUILLERMO.** La Cuestión Etnica Dirección General de Investigación, USAC, 1988.
20. **POP AMANDA.** Efectos Psíquicos del Racismo en el Maya Q'eqchi y el Ladino en Cobán, Alta Verapaz. Universidad de San Carlos de Guatemala, Escuela de Ciencias Psicológicas, 1986.
21. **PRATT FAIRCHILD HENRY.** Diccionario de Sociología Editorial Fondo de cultura Económica, México, 1971.
22. **SOLARES JORGE.** Corrientes Antropológicas sobre Etnicidad y Clase Social en Mesoamérica. FLACSO, Guatemala, 1989.
23. **VANDER ZANDEN JAMES.** Manual de Psicología Social Editorial Paidós, Buenos Aires, Argentina, 1986.
24. **WOLMAN BENJAMIN B.** Diccionario de Ciencias de la Conducta. Editorial Trillas, México, 1987.

ANEXO

Idiomas y Población Indígena de Guatemala

Ministerio de Educación

Dirección General de Educación Bilingüe Intercultural (DIGEBI)



▨ Zona con presencia de dos o más idiomas Mayas y Castellano

Los puntos representan la densidad de la población indígena por municipio; cada punto equivale a 1,000 habitantes indígenas. Los puntos no representan la localización geográfica de pueblos.

Guatemala, noviembre de 1997.

INDICE

	Página
Prólogo.....	1
CAPITULOS:	
I. INTRODUCCION.....	2
MARCO TEORICO.....	3
A. Discriminación Etnica y Agresión Social.....	3
B. Etnia y Etnicidad.....	10
C. Las Relaciones Interétnicas.....	12
1. Antecedentes Históricos.....	12
2. Características de las Relaciones Interétnicas.....	14
3. El Movimiento Maya.....	15
D. La Prensa Escrita como Fuente de Investigación.....	17
Planteamiento del Problema.....	17
II. TECNICAS E INSTRUMENTOS.....	19
III. PRESENTACION Y ANALISIS DE RESULTADOS.....	21
ANALISIS GENERAL.....	45
IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	46
A. Conclusiones.....	46
B. Recomendaciones.....	47
BIBLIOGRAFIA.....	48
ANEXO.....	50